

PROGRAMA 467G

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

1. DESCRIPCIÓN

Objeto del programa

El Programa 467G “Investigación y Desarrollo de la Sociedad de la Información” persigue la consecución del siguiente objetivo en el ámbito de las competencias del MAUC:

– El desarrollo de la sociedad de la información tanto en los procedimientos internos del Departamento como en las relaciones con otros organismos públicos y con los ciudadanos.

Órgano gestor

La ejecución de este Programa corresponde a la Dirección General del Servicio Exterior (a través de la Subdirección General de Informática, Comunicaciones y Redes).

2. ACTIVIDADES

2.1. El desarrollo de la sociedad de la información, tanto en los procedimientos internos del Departamento como en las relaciones con otros Organismos Públicos y con los ciudadanos mediante:

– El desarrollo de nuevos sistemas de información que faciliten la administración electrónica en los procedimientos administrativos orientados al ciudadano.

- Desarrollo y adecuación de los sistemas de información para dar cumplimiento a los requerimientos de las Leyes 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, especialmente los integrados en la Sede Electrónica del Departamento.

- La potenciación de los servicios ofrecidos por los sitios Web de las Representaciones en el Exterior, mediante la contratación centralizada de servicios para la

gestión de citas para trámites consulares y desarrollo de sistemas de información que permitan la consulta del estado de tramitación de los procedimientos gestionados en las oficinas consulares.

- El impulso de la adecuación de los mecanismos de identificación de los ciudadanos y de los servicios electrónicos ofrecidos por la Administración General del Estado a las especiales circunstancias de los españoles residentes en el exterior. Especial relevancia tiene la adecuación del sistema CI@ve, que constituye una plataforma única para la identificación, autenticación y firma electrónica con certificado en la nube de los ciudadanos, en sus relaciones con la Administración Pública.

- Desarrollo del proyecto Info@ODS 2030, que permitirá automatizar la gestión de los procesos de seguimiento, informe, evaluación y planificación de las actuaciones de los diversos agentes españoles competentes en relación con el cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, desarrollados en la agenda 2030, para su información a la OCDE.

- Desarrollo de la sede asociada para la digitalización de trámites relacionados con el personal diplomático extranjero acreditado en España (trámites del MAUC –visados y legalizaciones–, de la Agencia Tributaria, de la Dirección General de Tráfico, de la FNMT, de la Dirección General de la Policía, de AENA, etc.)

- Oficina Técnica para el seguimiento y de control de la demanda y los cambios realizados en el mantenimiento correctivo y evolutivo de las aplicaciones.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVO / ACTIVIDAD
1. Desarrollo, implantación y mantenimiento de diversos sistemas de información

INDICADORES	2019		2020		2021
	Presu- puestado	Ejecución	Presu- puestado	Ejecución prevista	Presu- puestado
De resultados:					
1. Empleados con firma electrónica (Nº)	4.100	4.320	4.100	3265	3500
2. Servicios Web operativos de interoperabilidad ¹ (Nº)	15	18	15	20	25
3. Despliegues de Cambios en Aplicaciones ² (Nº)	---	---	---	400	400

¹ Servicios de Interoperabilidad con servicios comunes o compartidos con otros organismos de la administración.

² Nuevo indicador